

*Handwritten notes at the top of the left page, including the name 'Don J. Manuel...' and other illegible cursive text.*

1821

1	0	1	
2	0	2	
3	0	3	
4	0	4	
5	0	5	
6	0	6	
7	0	7	
8	0	8	
9	0	9	
10	0	10	
11	0	11	
12	0	12	
13	0	13	
14	0	14	
15	0	15	
16	0	16	
17	0	17	
18	0	18	
19	0	19	
20	0	20	

*Handwritten calculations and notes below the table, including the numbers 7,000, 2,845, and 4,155.*

*Handwritten signature or name at the bottom of the left page.*

# SUPLEMENTO

## AL AGUILA MEXICANA NUMERO 271.

### SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

#### SECCION CENTRAL.

Division de operaciones.—Esmo. Sr.—Asegurado de que Santa Anna ha reconcentrado su fuerza al pueblo y castillo de Perote, dejando en absoluta libertad la Villa de Jalapa he dispuesto demorarle mañana en este punto con el objeto de reunir la division, que se limpie el armamento, se asolee el parque y la tropa se seque, pues desde mi salida de Nopalucan, la mañana de ayer, hemos tenido un temporal tan fuerte que no nos ha dejado de llover un momento, llegando por esta causa la tropa enteramente descalza y en estado lastimoso, sin tener alojamiento competente, de modo que sus sufrimientos dan la prueba mas inequivoca de su amor al sostenimiento de las leyes y del supremo gobierno.—El 27 compare a los laterales de Perote, y comenzaré a obrar de conformidad con las circunstancias e instrucciones del supremo gobierno.—Todo lo que tengo el honor de comunicar a V. E. para su debido conocimiento.—Dios y libertad. Cuartel general en Tepeyahualco setiembre 25 de 1828, á las 12 de la noche.—*Manuel Rincon*.—Esmo. Sr. ministro de la guerra.

Es copia Mexico 27 de setiembre de 1828.—*Castro*.

Division de operaciones.—Esmo. Sr.—El muy ilustre ayuntamiento de la villa de Orizaba, con fecha 23 del que corre me dice lo siguiente.—Este ayuntamiento que siempre ha sido y es un fiel esclavo de la ley, ha visto con la mas grande complacencia el oficio de V. S. de 18 del corriente, al que se dignó acompañar la ley de 17 del propio por la acertada eleccion del supremo gobierno en haber confiado á la pericia de V. S. el remedio de los males de que adolece la patria.—La corporacion se congratula de que los sucesos del dia tendran felice termino, y deseosa tambien la municipalidad de obsequiar los deseos de un general tan digno como V. S., se circulará y publicará el espresado decreto.—El ayuntamiento tiene la satisfaccion de manifestarlo á V. S. en debida contestacion á su repetido oficio.—Trasladolo á V. S. manifestandole de que la general de los ayuntamientos, tanto de los laterales de la Villa de Córdoba y Orizaba, como los de la Sierra, me han hecho las mismas comunicaciones, que me parece escusado transmitir al conocimiento del supremo gobierno, pues me ruboriza el lenguaje que usan respecto de mi, cuando conozco no merecerlo.—Dios y libertad. Cuartel general en Tepeyahualco 25 de setiembre de 1828.—*Manuel Rincon*.—Esmo. Sr. secretario de guerra y marina.

Es copia. Mexico setiembre 27 de 1828.—*Castro*.

Division de operaciones.—Esmo Sr.—En este momento, que son las tres de la tarde, acabo de recibir del Sr. coronel D. Francisco Javier Gomez, que se halla en Altotonga el oficio de fecha de hoy, que á la letra es como sigue.—Tengo la satisfaccion de participar á V. S. que el dia 14 del corriente marche á Jalapa á incorporarme con las tropas de aquella Villa. Que en el punto de la Joya fue sorprendido por el partido de los disidentes, y luego que me pareció conveniente, y cuando estuve en el centro de sus proyectos, cambié lenguaje y aparente sentimientos que los halagasen. Mil veces medité e intenté hacerles una reaccion; pero no pudiendo dar ese dia de gloria á la patria y al supremo gobierno, me he retirado á este punto con disimulo y reserva para que V. S. se sirva comunicarme cuanto le parezca conveniente á fin de tranquilizar la desgraciada nacion mexicana.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su conocimiento, en el concepto que

con esta misma fecha prevengo al mencionado jefe se me presente mañana mismo en este punto. Dios y libertad. Cuartel general en Tepeyahualco setiembre 25 de 1828. Manuel Rincón. Esmo. Sr. secretario de guerra y marina.  
Es copia. Mexico 27 de setiembre de 1828. Castro.

**INS. comandante general.** La una de esta madrugada alcancé y asegure á los descarrados del 4 regimiento permanente en la hacienda de Tocoque, sin que se hubiera escapado uno solo, y con la indecible satisfaccion de no haber habido desgracia por una parte ni otra. Es indispensable el patriotismo, constancia y sufrimiento de los individuos que componen la division que traigo á mis órdenes. Lo que tengo el honor de decir á V. E. como tan interesado en las glorias de la patria respecto á sus leyes, y sostén á su gobierno. Dios y libertad. Hacienda de Atlamajac, setiembre 26 de 1828. Juan Pablo de Araya. Sr. comandante general del Estado de Mexico D. Vicente Filisola.

Es copia. Mexico setiembre 27 de 1828. Castro.  
**Division de operaciones.** Esmo. Sr. Comandante general de Veracruz lo siguiente. Esmo. Sr. Cumplimiento con las órdenes del supremo gobierno, he tratado de mantener una comunicacion con V. E. por todos los medios posibles, y con repetición le he ofrecido que he existido una reunión que la de Santa Anna, y toda la nacion se halla indignada contra su proclama, que yo á la cabeza de una fuerte division marche pasado mañana sobre Perote, cuyos laterales me situaré, pero ninguna contestacion he recibido de V. E. sin embargo de que justamente á las once y media de la mañana del 24 y hora en que Santa Anna se habia posesionado del Calvario, presenté á V. E. mi espediente, mi pliego, acompañandole el soberano decreto sobre quedar fuera de la ley los sublevados. Posteriormente he sabido de positivo que éstos se habian replegado á Perote, levantando el sitio de esa Villa, sin duda temerosos de la division que á mis órdenes se aproximaba, cuya contramarcha habra dejado á V. E. mas espedito para que entablemos nuestras comunicaciones y acabar de desopinar á los alucinados que hoy se ven reducidos unicamente al miserable círculo de dicho pueblo, pues todos los demás en la Sierra se hallan entusiasmados en favor de las leyes y del supremo gobierno que ha armado y municionado á varios de ellos. Las villas de Córdoba y Orizava, los pueblos de Huatusco, Quisimilán y todos los demás se hallan en el mismo sentido: el Coronel D. Francisco Javier Gomez, unico hombre de Julio con quien equivocadamente contaban se fugó de Perote, y mañana debe presentarse á continuar sus servicios en favor de la patria. El Sr. senador D. Juan Nepomuceno Rosains, á quien falsamente supusieron entre ellos, está en S. Andres, sin que se halla incorporado á la reunion de Santa Anna, todo lo que podía servir á V. E. de norte, y al noticiárselo le adjunto dos pliegos del Esmo. Sr. ministro de la guerra, y uno para el coronel D. Rafael Borja. Reitero á V. E. de cuanto interés es que nos pongamos en una activa comunicacion, sin perdonar gasto ni trabajo, esperando que por su parte así lo hará y quedarán cumplidas las órdenes del supremo gobierno. Traslado á V. E. para que elevandolo al conocimiento del Esmo. Sr. Presidente se satisfaga de que por mi parte ningún medio se perdonará que pueda contribuir á mantener la comunicacion que tanto se me ha encargado y estoy persuadido ha de facilitar el logro de la empresa. Dios y libertad. Tepeyahualco setiembre 25 de 1828. á las doce de la noche. Manuel Rincón. Esmo. Sr. Ministro de la guerra.

Es copia. Mexico setiembre 27 de 1828. Castro.

Huajuapán setiembre 22 de 1828.  
Esmo. Sr. Presidente D. Guadalupe Victoria. Mi general y señor de todo mi respeto: por extraordinario que me dirigió desde Puebla el Sr. general D. Manuel Rincón, recibí la muy apreciable carta de V. E. del 17 del actual, en que se sirve comunicarme los procedimientos del general Santa Anna, causas que lo han movido y medios por los que intenta realizar sus injustos proyectos. En ellos, cualesquiera que sean los coloridos con que intente llevarlos al cabo y engañar á la multitud, no se advierte otra cosa, que un ataque á la constitucion y á las leyes, una falta de respeto al supremo gobierno y un deseo de sobreponerse á todos los principios de la sociedad, desquiciando el edificio de ella, por lo que entiendo, que

ningun hombre que ame de buena fé á la patria y desee su verdadero bien, intente secundar tales ideas que no tienden á otra cosa, que á procurar la ruina y descrédito de la nacion y de su independencia que compromete aquel jefe con procedimientos tan imprudentes como temerarios, á que lo han movido resentimientos personales que por ningún motivo deben alcanzar á los pueblos. Felizmente los de esta Mixteca están en el mejor sentido para sostener al gobierno, no faltarle á la obediencia que justamente le deben, y observar las leyes como unico medio para conseguir la felicidad que desean, por lo que la seducion no creo tenga efecto alguno entre estos habitantes, que no dude V. E. sabrán permanecer en quietud, despreciando toda idea de revolucion, mas si alguno la intentase, se procederá contra él y pondrá ante la ley para que obre sus efectos, pues el orden y tranquilidad se ha de conservar á todo costo y así, V. E. debo deponer todo cuidado, pues estoy á la mira de cuanto pasa, y el pequeño influjo que disfruto en este país, lo emplearé muy gustoso en hacer que se mantengan en sociojo estos pueblos como me lo prometo de su docilidad.

No dudo que mis enemigos, como V. E. me dice, desearan de perjudicarme y acriminarme ante el supremo gobierno, hayan asegurado que el general Santa Anna contaba conmigo para su plan de revolucion, cuya falsedad queda probada con mi misma conducta. V. E. tiene testimonios de mi respeto y obediencia y debe estar persuadido de que ni faltaré á ella, ni me separaré jamás del gobierno por motivo alguno, como lo he protestado otras ocasiones, por lo que si el general Santa Anna, con quien no he tenido ningunas relaciones, creyendome susceptible de contribuir á sus miras me imbitase, le contestaré del mismo modo que lo hice el año pasado al coronel D. Santiago Garcia, pues no he de seguir otros planes, que los que emanen de los supremos poderes de la nacion, remitiendo á V. E. cualquier imbitacion que se me haga, para que se penetre de mis sanas ideas y de la injusticia con que mis enemigos me calumnian y persiguen, mas yo nada temo, así por que mi conducta y operaciones son públicas, como por que V. E. en su apreciable carta me asegura que el gobierno no desconfia de mí, lo que ciertamente me es muy satisfactorio.

De cuanto ocurra por aquí digno de la noticia de V. E. se lo comunicaré sin la menor demora, habiendo circulado del mismo modo, la proclama de V. E. y la ley de 17 del actual, relativa al general Santa Anna de que me remite algunos ejemplares el Sr. Rincón.

Apreciaré que V. E. se conserve sin novedad y que imponga las órdenes que guste á quien con todo respeto es su afectísimo servidor que atento B. S. M. Antonio de Leon.

Huajuapán setiembre 22 de 1828.

Esmo. Sr. presidente D. Guadalupe Victoria. Mi estimado amigo y señor de todo mi respeto: Ayer por un extraordinario recibí la favorecida de V. E. su fecha 17 del corriente y con ella la que me incluye para mi hermano, y tanto esta carta como la proclama y decreto que V. E. se sirvió acompañarme me han dado una cabal idea de los principios y origen que ha motivado el imprudente paso que ha dado el general Santa Anna y cualesquiera que sean los coloridos alagüeros con que quiera seducir, yo jamás veré sino un ataque á la constitucion y una falta de irrespetuosidad al Gobierno.

Como que yo desde el día 4 de octubre de 824 en que se sancionó nuestra constitucion, sacrifiqué todas mis opiniones políticas, desde entonces no hago profesion de otra que de la de ser un federalista completo y un subdito subordinado de las autoridades que emanan legitimamente de la constitucion, así es que V. E. desde aquella fecha no me ha visto caminar por otro sendero aun en circunstancias muy dolorosas para mí y cuando he hecho algunos sacrificios por la tranquilidad y gloria de la patria, ahora sin motivo habia de contribuir á despedazar el seno de nuestra madre amorosa?... No Sr. Esmo. V. E. no se equivoca en creer de que en este rumbo la tranquilidad no será alterada en lo mas minimo, y puedo asegurar á V. E. que jamás será ilusoria la satisfaccion y concepto que se haya formado respecto de mí, para conservar el orden y la paz que nos es tan necesario, permitiendome le añada que á proporcion de la confianza que se nos muestre será nuestro zelo y actividad para obsequiar las disposiciones del gobierno.

Los pueblos que forman la federacion mexicana han dado pruebas inequívocas del buen sentido común que los distingue, y esto me persuade que verán en

SUPLEMENTO AL AGUILA MEXICANA NUM.º 289.  
COMANDANCIA GENERAL DE MEXICO.

Esco Sr.—A despecho de los enemigos del orden y de la prosperidad de la federacion mexicana que no han cesado de anunciar en sus folletos desorganizados y sediciosos, revoluciones y trastornos, y de hacer aparecer al estado de Mexico en la mas espantosa anarquia, suponiendo por todas partes miles de hombres armados y sublevados contra las supremas autoridades, tengo el dulce placer de poner en conocimiento de V. E. para el del Esco Sr. presidente de la federacion en resumen, los partes que de todas las comandancias militares me han sido dados por el correo de hoy.

Los comandantes del Cardonal, Ixmiquilpan, y Huichapam me participan hallarse aquellos pueblos llenos de entusiasmo por las instituciones y supremos poderes. Los de Xilotepec, y Monte Alto me avisán estar enteramente pacíficos y restituidos á sus casas los pocos milicianos del segundo punto, que fueron engañados; á pretexto de ir á cumplir órdenes del supremo gobierno.

El comandante general de Toluca me manifiesta la tranquilidad que disfruta aquella ciudad, y la excelente disposicion de la milicia local de todo el Valle, para sostener las leyes y al gobierno supremo. El de Tenancingo pone en mi conocimiento, que habiendose sabido la fuga del Sr. Zavala, y que se dirigia á aquel rumbo, creyendo hayar en el apoyo, para la revolucion, la milicia local simultaneamente se acuarteló obligandolo á retroceder mas que de prisa.

Los minerales de Temascaltepec, Sultepec, Zacualpan y demas pueblos de esa jurisdiccion, se hallan en una paz octaviana: no la disfrutan menos las costas grande y chica, Acapulco tranquila, y sin temor de alterarse su quietud, segun me lo asegura el Sr. coronel Pita su comandante: Chilapa Tixtla y Chichancingo en el mayor sosiego, bajo la direccion del Sr. Pinzon, cuyo juicio y patriotismo está mas que acreditado: Tasco sin novedad.

Los partidos de Cuautla y Chalco enteramente tranquilizados, por haber sido aprendidos los motores de aquellos movimientos, y los que no frutos del entusiasmo de los pueblos, que por sí mismos los persiguieron tan luego como conocieron sus siniestras intenciones: la prefectura de Tescoco permanece inalterable; los Llanos de Apam, Tulancingo y demas pueblos del Norte en entera quietud. Al Teniente Coronel Espinosa se le ha retirado parte de la gente que le acudillado y hoy se presentará con todos los que le quedan al Sr. general Anaya, que manda en gefe aquel rumbo: el mismo Espinosa fue sorprendido y engañado bajo el pretexto que el supremo gobierno queria aprenderlo; pero satisfecho de la falsedad de este aserto, y de que solo queria convalidarlo en instrumento ciego de miras ambiciosas y trasnadoras de la publica prosperidad, va á dejar las armas, poniendose á disposicion de un gobierno, que en todas épocas ha acreditado sus paternales consideraciones é indulgencia, y que no tiene otras miras que la gloria nacional, y la felicidad de sus conciudadanos.

De todo lo que, Sr. Esco. se viene en conocimiento, que la decantada revolucion, y la opinion de los pueblos en su favor, ha tenido su origen en esta capital: de ella han salido los promovedores del desorden, y los planes; y desde ella se ha tratado de fomentarla y cebarla con folletos inuevos, noticias falsas, y calumnias abominables ya dirigidas contra las supremas autoridades, y contra funcionarios, por todos titulos respetables, por

su patriotismo y desvelos en favor del orden y reputacion nacional; pero si tales agentes del mal han aumentado en estos pocos dias los gastos y las tareas del supremo gobierno, tambien han proporcionado á los inquietos y fingidos patriotas un desengano incontrastable de que ya sus perversas miras y maquinaciones no podran hallar apoyo entre pueblos; en que conociendo de una vez el don inapreciable de la libertad, y de la paz, quieren disfrutar de una y otra, bajo la direccion y confianza de los supremos poderes, y demas legítimas autoridades.

He dejado para lo último hablar á V. E. sobre la reciente sensible ocurrencia de la fuga del Sr. Zavala, de cuyas resultas, buenos y malos ciudadanos esperaban consecuencias de gran consideracion. Los buenos por que temieron ver empeorado el estado de tranquilidad á que veian á pasos de gigante volver el estado; y los malos porque era ya su única áncora de esperanza para el desorden: dichosamente unos y otros se equivocaron; los primeros pasos del Sr. Zavala despues de su fuga fueron dirigirse á la garita del peage de Cerro-gordo, cuyo destacamento compuesto de algunos civicos pagados por el estado, se llevó consigo, verificando lo mismo, con los cortos intereses que allí habia. Desde allí marchó con direccion á Tenancingo, creyendo hallar apoyo en su milicia local, en la de Ocuila, en la de Trianguistengo y algun otro pueblo: se equivocó miserablemente porque esclavas de la ley dichas milicias, y no de miras personales, tan pronto como supieron de su direccion ácia allí, se alarmaron y lo persiguieron, obligandolo á retroceder sobre sus mismos pasos. La noche del 11 se me aseguró hallarse por el Pedregal de Ajusco con unos setenta hombres, que excepto unos doce ó quince voluntarios los demas eran forzados, y dispuestos á dejarlo en primera ocasion: hice salir en su busca un destacamento de Cuernavaca, y otro de Tlalpam, sin que hayan adquirido noticia positiva de él, en el conocimiento que han hecho de aquel monte, ni la habiendo de otra parte hasta la fecha. Esto, y el incidente de que algunos de los que lo acompañaron en su peregrinacion, y han vuelto á esta capital, habiendo sido aprehendidos algunos de ellos, me inducen á creer que el Sr. Zavala habiendo despachado á los que le acompañaban ha fugadose por regiones mas lejanas. Así como puede ser esto, puede tambien no ser; pero mis medidas están tomadas, y no perderé tiempo alguno para indagar sus últimos pasos, y segun ellos dirigir los míos.

Salta Sr. Esco. á mis deberes y á la gratitud que debo á mis compañeros de armas, sino me aprovecchase de esta ocasion para manifestar al supremo gobierno sus virtudes cívicas y militares. El primer y segundo regimiento de caballeria permanente: el septimo y el octavo de la misma arma: el tercero y cuarto batallones permanentes y los activos de Toluca y tres Villas, como igualmente la milicia local de varios puntos del estado á las ordenes de sus acreditados gefes y oficialidad han acreditado de nuevo dignamente el epíteto de verdaderos apoyos de la patria, y de sus liberales instituciones: no solo por su incansable actividad en los movimientos y fatigas que la conservacion del buen orden ha escigido, si no por su constante desvelo en precaver á sus respectivos subordinados de los ataques de una continua seducccion, que le dirigiera la mas infame y descarada supercheria y falsedad, escudada en el peligroso, y seductivo pretexto del patriotismo.

Restame Sr. Esco: manifestarle una importante

el movimiento tumultuario del Sr. Santa Anna, no un origen noble y cual corresponde á un buen servidor de la patria, sino la ruindad de pasiones mezquinas que siempre deshonran, y mas cuando se deriban de quejas personales que se deber ofrecer en holocausto en las aras de la patria.

Ayer tan oportunamente recibí la carta, proclama y decreto de V. E., que fue puntualmente cuando las compañías de la milicia cívica se hallaban en la asamblea de reglamento, allí mismo hice leer estos documentos en presencia de todos y advertí desde luego en sus semblantes la satisfaccion que les causaba ver la energía y actividad del gobierno para restablecer el orden á que creo contribuirán por su parte muy gustosos.

Persuádase V. E. de la sinceridad con que le hablo, así como de que puedo disponer con franqueza de quien se le reitera por adicto amigo y apasionado servidor que lo saluda y atento S. M. B.—Manuel de Leon.

Tepellahuaco setiembre 25 de 1828.

Esco Sr. presidente D. Guadalupe Victoria.—Mi muy amado amigo y señor doy á V. mil enorabuenas por estar Gomez ya fuera de Perote, hoy he recibido el oficio suyo que incerto de oficio, y la carta que acompaña á V. original para que no le quede ninguna duda; mañana debe venir á verme, y cuanto me comunique lo transmitiré á V. haciendole que directamente le escriba.

Todo va bueno hasta ahora como verá V. por mis oficios, de manera que puede darse por bien empleado el trabajo infinito que he emprendido y que casi no me ha permitido ni dormir desde mi salida de Mexico.

El descanso de la agua que desde Nopalucan nos ha acompañado sin cesar ha sido poquitos á escribir al momento que llegamos aquí, no hemos comido por falta de tiempo hoy, y es ya la una de la noche.

Permitame V. por tanto, que concluya repitiendole cuanto le ama su afectísimo amigo Q. B. S. M.—Manuel Rincon.

Adjunto á V. tambien la carta que he recibido de Leon el de Oajaca en contestacion á la mia.

No sin razon hemos dicho que á un pueblo que vive bajo la mejor forma de gobierno, muy dificilmente puede conovVERSELE. Mucho menos cuando pone un excelente sentido, y conoce que su verdadero interes, su fortuna y su prosperidad están cifradas en la paz, en la tranquilidad, y en la libre marcha de sus instituciones. Los documentos anteriores patentizan esta verdad, y al mismo tiempo que manifiestan la falta de calculo del faccioso Santa-Anna, sirven de una leccion fuerte á los que pudieran haber fundado en el sus esperanzas. A esos hombres que llenos de ambicion, y vacíos de merito, quieren revoluciones porque en ellas es donde medran, y nada mas ellos; pues la nacion no saca ni puede sacar mas fruto que la pobreza, la pérdida de su credito exterior, la de muchos de sus hijos, y tal vez el gran bien de la independecia y libertad. Males terribles que á nadie pueden ocultarse, y que hacen desear vivamente el restablecimiento de la union y del orden, sin el que es imposible que prospere ni subsista nuestra patria.

Mexicanos! queréis acabar de conocer la ecclesia de otras instituciones? Pues jamas deis oidos á ningun revolucionario. Trabajad por que en medio de la paz marchen libremente y produzcan sus efectos benéficos. Encadenad para siempre esos genios turbulentos, esos hombres inquietos, esos perversos demagogos, que todo lo quieren convertir en su provecho; vuestra sangre, vuestra fortuna, vuestro gobierno.

REIMPRESO EN QUERETARO.

En la oficina del c. Rafael Escandon año de 1828.

DEL USO DEL  
LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA.

DEL USO DEL  
LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA.